ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTIA**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

Indicar uno de los siguientes:

i) Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

Análisis breve de cada una de las comparaciones de cada uno de los elementos que me llevaron a la definición del presupuesto oficial.

En consecuencia, la entidad solicitó tres cotizaciones a (COOMULLANOS –832000489-6) (TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S –901496778-8) y TRANSPORTES Y ALQUILERES JR S.A.S – 901386134-3) donde se obtuvo el siguiente resultado.

De las cotizaciones recibidas se hizo cuadro comparativo y que se anexa como parte integral del estudio de mercado tomado la cotización de menor valor unitario antes de IVA..

El cuadro descriptivo del presupuesto debe llevar mínimo lo siguiente;

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVIC	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTE	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

		IO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC				S DE IVA				
1	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	dias	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0%	$ -	$ 700.000,00
2	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar	dias	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0%	$ -	$ 700.000,00

			los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.							
3	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	dias	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	0%	$ -	$ 750.000,00
4	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día	dias	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	0%	$ -	$ 800.000,00

			del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.							
5	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	dias	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	**0%**	$ -	$ 800.000,00
6	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo	dias	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	**0%**	$ -	$ 750.000,00

			para transportar registrador municipal.							
7	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehiculo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	dias	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00	0%	$ -	$ 650.000,00
									SUBTOTAL	**$ 5.150.000,00**
									IVA	
									TOTAL AJUSTADO AL PESO	**$ 5.150.000,00**

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000,00) M/CTE, A MONTO AGOTABLE**

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO

ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones

VI. FIRMAS RESPONSABLES

	Firma:	Nombre:	Cargo:
APROBÓ		**NADIA MARCELA GARZON CORONADO**	**SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

ELABORÓ	**Firma:** Jennffer Campos	**Nombre:** **JENNIFFER PAOLA CAMPOS BACCA**	**Cargo:** **PROFESIONAL CONTRATADO SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**
REVISÓ	**Firma:**	**Nombre:** **NADIA MARCELA GARZON CORONADO**	**Cargo:** **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 06 de febrero de 2026

Señores:
TRANSPORTES Y ALQUILERES JR SAS
NIT. 901.386.134-3
R/L TITO JAVIER ROMERO GAMEZ
auxadmi.transportesjr@gmail.com

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique
Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra).	5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales	entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar	2 %

Recibido 06-02-26 Natalia D. 8:43 a.m

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
2	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
3	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					

4	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural -Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
5	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
6	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	días	1					
7	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	días	1					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó
Jenniffer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Monterrey Casanare, 06 de febrero de 2026

RECIBIDO
LLANO LINE
"TRANSPORTE DE CALIDAD"
06 FEB 2026
Recibido: Dayana B.
Hora: 10:47 am Folios: 2
EL RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores:
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S
NIT. 901.496.778-8
R/L JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY
transportesllanoline@gmail.com

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique
Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra).	5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales	entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar	2 %

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
2	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
3	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					

4	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural -Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
5	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
6	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	días	1					
7	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	días	1					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó
Jenniffer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Recibido 06-02-2026 Hora 9:15am

Monterrey Casanare, 06 de febrero de 2026

Señores:
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS "COOMULLANOS"
NIT. 832.000.489-6
R/L DESIHERLEY UMÑA CASTAÑEDA
Coomullanos.secretaria@gmail.com

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique
Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra).	5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales	entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar	2 %

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
2	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
3	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					

11

4	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural -Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
5	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1					
6	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	días	1					
7	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	días	1					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó
Jenniffer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

LLANO LINE
"TRANSPORTE DE CALIDAD"

Monterrey Casanare, 07 de febrero de 2026

Señora
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

REF: COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo.

Como empresa habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación de servicio de transporte público especial terrestre de pasajeros, basados en su solicitud, relaciono cotización de servicio:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$700.000	$700.000	0	$0	$700.000
2	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$700.000	$700.000	0	$0	$700.000
3	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$750.000	$750.000	0	$0	$750.000

ISO 9001 LL-C (Certification)
ISO 14001 LL-C (Certification)
ISO 45001 LL-C (Certification)
NORSOK S-006 LL-C (Certification)

Email
operacionesllanoline@gmail.com
transportesllanoline@gmail.com
contabilidadllanoline@gmail.com

Celular
+57 3105260638
+57 3058556184

Dirección
Calle 18 # 7-49 Monterrey
Casanare, Colombia

SuperTransporte

4	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural -Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$800.000	$800.000	0	$0	$800.000
5	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$800.000	$800.000	0	$0	$800.000
6	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	Día	1	$750.000	$750.000	0	$0	$750.000
7	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	Día	1	$650.000	$650.000	0	$0	$650.000

CODIGO UNSPSC: 78111800

Descripción del bien o servicio de acuerdo al código UNSPSC: Transporte de pasajeros por carretera.

Validez de la cotización: 90 días.

Cordialmente,

JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES LLANO LINE SAS
NIT 901.496.778-8

ISO 9001 LL-C (Certification)
ISO 14001 LL-C (Certification)
ISO 45001 LL-C (Certification)
NORSOK S-006 LL-C (Certification)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203234909

(415)7707212489984(8020) 000014120323490 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 6 7 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANS LLANO LINE S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 18 7 49 BRR CENTRO

42. Correo electrónico contabilidadllanoline@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 8 5 5 6 1 8 4	3 1 0 6 9 6 6 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 6 1 5	4 9 2 2	2 0 2 1 0 6 1 5	0 9 1 0	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ MONROY JENNY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.537.855

MARTINEZ MONROY
APELLIDOS

JENNY PAOLA
NOMBRES

JENNY PAOLA MARTINEZ
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1987
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-MAY-2006 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4600100-70152854-F-1118537855-20060920 07719 06262B 02 216770702

TRANSPORTES LLANO LINE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 17:41:59
Recibo No. S001014841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33ZTy6wCng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S
Sigla : TRANS LLANO LINE S.A.S.
Nit : 901496778-8
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 169888
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 N 7 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : transportesllanoline@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105260638
Teléfono comercial 2 : 3106966409
Teléfono comercial 3 : 3058556184

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 N 7 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : transportesllanoline@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. SIN NUM del 11 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Acacias, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 24 de junio de 2021 bajo el No. 85514 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S, Sigla TRANS LLANO LINE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 27 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Acacias, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 01 de febrero de 2023 bajo el No. 95872 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ACACIAS A MONTERREY (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 3 del 09 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Acacias, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 24 de mayo de 2022 bajo el No. 91760 del Libro IX y posteriormente

inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 45169 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - REFORMA PARCIAL ESTATUTOS. OBJETO SOCIAL ART 4. (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: A) Prestar al público en general, los servicios de transporte publico terrestre automotor en todas sus modalidades, generando despachos en forma colectiva, individual, ocasional, regular, con fines personales o turísticos y recreativos, por medio de vehículos de su propiedad o que sean afiliados a la empresa mediante contrato de vinculación, el radio de acción de este servicio tendrá como sede principal el municipio de Acacias, pero podrá extenderse a nivel departamental y nacional previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las autoridades legales respectivas para efectuar el transporte de pasajeros y/o carga, encomiendas, giros y sobres, utilizando para ello Buses, Busetas, Microbuses, Automóviles, Camionetas, Taxis, vehículos mixtos, camiones, volquetas, Tracto camiones y todos aquellos vehículos que cumplan con las condiciones de homologación vigentes para las diferentes modalidades, empleando medios de comunicación con servicios incorporados de radioteléfono, celular y otros dispositivos, de comunicación aprobados por la autoridad competente, podrá instalar talleres de mecánica y mantenimiento, almacenes de repuestos, suministros venta de lubricantes y partes en general explotar todo lo referente a la industria del transporte terrestre automotor. B) Prestar los servicios de transporte público fluvial en todas sus modalidades, por medio de embarcaciones propias o afiliadas mediante contrato de vinculación, con servicios de comunicación con radioteléfono, celular u otros dispositivos de comunicaciones aprobados por la autoridad competente, y en general explotar todo lo relacionado con la industria de este medio de transporte. C) Formar parte de otras sociedades con objeto social igual, similar o a fin. D) Invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta fija. E) Negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado. F) Adquirir o ejercer los derechos de franquicias con firmas nacionales y/o extranjeras. G) Participar en licitaciones públicas o privadas de cualquier índole. H) Asociarse con otras sociedades que desarrollen su mismo objeto o similares conexos o afines I) Prohibir expresamente constituirse en garante de obligaciones contraídas por terceros. Parágrafo: Para el cumplimiento de los fines propuestos, la empresa podrá hacer en su nombre propio, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase operaciones comerciales sobre: bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier cosa de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter pública, privada o mixta; efectuar operaciones de préstamo, cambio, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores; y en general ejecutar el contrato de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, celebrar o ejecutar todo género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios, o financieros que fueren necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios tal como queda arriba descritos, inclusive celebrar el contrato de sociedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades y ejecutar de cuando en cuando el negocio de finca raíz en todas su modalidades, todo en cuanto este directamente relacionado con el objeto social y para propiciar el cabal desarrollo. La empresa podrá fusionarse con otras sociedades que tenga igual o similar objeto social, absorberlas o ser absorbidas por ellas, siempre y cuando tales sociedades jurídicas, no tengan el carácter de colectivas o que siéndolo tal relación comercial se apruebe por la junta general de socios de esta sociedad en dos debates entre los cuales haya un inventario de tiempo no inferior a quince (15) días. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, realizando contratación con las entidades públicas, privadas y también a través de la ejecución de proyectos productivos autogestionarios. Transporte consumo industrial y mantenimiento, producción, transformación y comercialización. Servicios especiales. Obras civiles y sociales. Suministro de personal. Mantenimiento de prados y otras que la empresa pueda asociar, instalar y dotar talleres de revisión, reparación y mantenimiento, de parque automotor para uso de los asociados y particulares, asesorar y capacitar en todo lo referente al transporte en todas sus

modalidades administración de la tierra, mantenimiento vial, suministros de papelería, muebles, enceres y equipos de oficina para entidades públicas y privadas, auditorias e interventorías en transportes y obra civil.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 320.000.000,00
No. Acciones	320,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 320.000.000,00
No. Acciones	320,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024 con el No. 49809 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 17:41:59
Recibo No. S001014841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33ZTy6wCng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

GERENTE JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY C.C. No. 1.118.537.855

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 8 del 27 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	45169 del 22 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 09 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	45169 del 22 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: B0910 N7710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.556.788.866,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 17:41:59
Recibo No. S001014841, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33ZTy6wCng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

TRANSPORTES Y ALQUILERES S.A.S	TRANSPORTES Y ALQUILERES JR S.A.S	INF-GER-007
		Fecha: 10/07/2020
	COTIZACION DE SERVICIOS	Versión: 01
		Página 1 de 2

Monterrey Casanare, 07 de febrero de 2026

Jennifer Campos 09-02-2026

Señora
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

REF: COTIZACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo.

A continuación relacionamos cotización en base a solicitud recibida de servicio de transporte:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$740.000	$740.000	0	$0	$740.000
2	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$740.000	$740.000	0	$0	$740.000
3	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$790.000	$790.000	0	$0	$790.000
4	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural -Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$850.000	$850.000	0	$0	$850.000
5	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	Día	1	$850.000	$850.000	0	$0	$850.000
6	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	Día	1	$790.000	$790.000	0	$0	$790.000

TRANSPORTES Y ALQUILERES S.A.S

TRANSPORTES Y ALQUILERES S.A.S	TRANSPORTES Y ALQUILERES JR S.A.S	INF-GER-007
		Fecha: 10/07/2020
	COTIZACION DE SERVICIOS	Versión: 01
		Página 2 de 2

7	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	Día	1	$690.000	$690.000	0	$0	$690.000

CODIGO UNSPSC: 78111800 **-** Transporte de pasajeros por carretera.

Cotización válida por 90 días.

Atentamente:

TITO JAVIER ROMERO GAMEZ
GERENTE
TRANSPORTES Y ALQUILERES S.A.S
Cel. *3108579760*

TRANSPORTES Y ALQUILERES S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003330225

(415)7707212489984(8020) 000014100333022 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 6 1 3 4	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y ALQUILERES J.R. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CR 8 A 19 34 BRR LA PRIMAVERA

42. Correo electrónico auxadmi.transportesjr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 7 9 7 6 0	3 1 0 3 3 1 3 1 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 0 0 6 0 4	7 7 3 0	2 0 2 0 0 6 0 4		4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO GAMEZ TITO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.232.432**
ROMERO GAMEZ

APELLIDOS
TITO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1980**
SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

22-SEP-1999 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4654000-01103626-M-0007232432-20191017 **0068**316974A 1 52828306

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 09:12:20
Recibo No. S001016779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjCAK5h9zN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y ALQUILERES J.R. SAS
Nit : 901386134-3
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 149132
Fecha de matrícula: 04 de junio de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8A 19 34
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : auxadmi.transportesjr@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108579760
Teléfono comercial 2 : 3103313188
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8A 19 34
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : auxadmi.transportesjr@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2020, con el No. 37287 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALQUILERES Y SERVICIOS J.R. SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 41316 del Libro IX, se decretó REFORMAS ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO.

Por Acta No. 2 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 41316 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ALQUILERES Y SERVICIOS J.R. SAS A TRANSPORTES Y ALQUILERES J.R. SAS

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 14 de octubre de 2021 de la Contador Publico de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021, con el No. 41319 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 09:12:20
Recibo No. S001016779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjCAK5h9zN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 43156 de 09 de mayo de 2022 se registró el acto administrativo No. 20224150014585 de 23 de marzo de 2022, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: transporte de pasajeros, servicio de alquiler de herramientas ,y vehículos automotores (camionetas, volquetas, carro tanques, camiones, buses y busetas), maquinaria amarilla y otros tipos de maquinaria como (retro excavadoras, grúas, carro tanques, manlift, moto soldadores, equipos de presión, pruebas hidrostáticas carpas, taladros, mezcladoras, planta estadios, plantas generadoras, equipos y bienes tangibles, arrendamiento de bienes muebles .e inmuebles, fabricación de productos elaborados en metal para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor, pulvimetalurgia, revestimiento de metales, mecanizado, fabricación de herramientas de mano y artículos de construcción, ornamentación, fabricación de engranajes, puertas y rejas en metal, soldadura en general, equipos de potencia hidráulica y neumática, fabricación d maquinaria para explotación minera, canteras y para obras de construcción, comercio al por mayor de desperdicios desechos y chatarra, así mismo la sociedad tendrá como objeto la explotación y desarrollo de la profesión de ingeniería todas sus ramas y en general todas aquellas actividades inherentes a la ingeniería, construcción de obras civiles; puentes, demarcación vías urbanas y nacionales, sandblasting y pintura en general, alcantarillado, redes, cableado y conexionado, construcción de estructuras metálicas o de concreto, la sociedad podrá actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras. así como establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior, conformar o participar en uniones temporales consorcios o cualquier otra modalidad de asociación con el fin de presentar ofertas públicas o privadas o participar en licitaciones estatales o privadas, abrir oficinas dependencias y en general cualquier establecimiento para el desarrollo de sus fines, suscribir como acreedor y/ o deudor cambiario títulos valores de toda naturaleza, celebrar todo tipo de operaciones ,con entidades bancarias; corporaciones, cajas y similares emitir, girar, endosar, aceptar descontar y suscribir toda clase de títulos valores, adecuación y embellecimiento de parques y municipios, construcción de hoteles cabañas, centros turísticos, contratos de mantenimientos y señalizaciones viales, suministro de materiales para construcción en general, preservar el medio ambiente preservar las cuencas hidrográficas y fuentes de agua, tales como ríos aguas y canales, asesoría técnica , suministro de alimentación, servicio de transporte de personal, servicio de transporte de materiales y de carga en todas las modalidades, servicio de eventos como conferencias y o festividades, adecuación playas y canalización de ríos, alquiler de baños portátiles y suministro de personal. la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial 0 civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	350,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRA COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto dela sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2020 con el No. 37287 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	TITO JAVIER ROMERO GAMEZ	C.C. No. 7.232.432

Por Acta No. 2 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2021 con el No. 41317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	LILIBETH BUITRAGO MUÑOZ	C.C. No. 1.118.120.211

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 09:12:20
Recibo No. S001016779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjCAK5h9zN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

*) Acta No. 2 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea 41316 del 19 de octubre de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
*) C.C. No. SIN NUM del 14 de octubre de 2021 de la Contador 41319 del 19 de octubre de 2021 del libro IX Publico

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: B0910 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.404.399.115,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 09:12:20
Recibo No. S001016779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XjCAK5h9zN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COOMULLANOS
El Servicio Amable

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS
"COOMULLANOS"
Personería Jurídica 2951 Octubre 4 /94
NIT. 832.000.489-6

Jennifer Campos 04-02-2026

Monterrey Cas, 09 de febrero de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERREY

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito DESIHERLEY UMAÑA CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.449.268, en calidad de representante legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTES EXPRESO DE LOS LLANOS me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL INCLUIDO
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1	$ 730.000,00	$ 730.000,00			$ 730.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1	$ 730.000,00	$ 730.000,00			$ 730.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1	$ 795.000,00	$ 795.000,00			$ 795.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1	$ 848.000,00	$ 848.000,00			$ 848.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Brisas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	días	1	$ 848.000,00	$ 848.000,00			$ 848.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	días	1	$ 798.000,00	$ 798.000,00			$ 798.000,00
#¡REF!	78111800	Transporte de pasajaeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehiculo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	días	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00			$ 680.000,00
							SUBTOTAL			$ 5.429.000,00
							IVA			$ -
							VALOR TOTAL			$ 5.429.000,00

Tel: (098) 624 9272 Cel: 313 817 6586 - 313 817 6554 - 310 778 7072
Calle 24 N° 11 - 21 Barrio Villa del Prado - Monterrey Casanare
coomullanos.secretaria@gmail.com - comercial.coomullanos@gmail.com

COOMULLANOS
El Servicio Amable

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS
"COOMULLANOS"
Personería Jurídica 2951 Octubre 4 /94
NIT. 832.000.489-6

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 3 MESES

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: DESIHERLEY UMAÑA CASTAÑEDA
C.C: No.1.032.449.268
Cargo: RL de COOMULLANOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:29:05
Recibo No. S001014771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMAUr9Fq4R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS
Sigla : COOMULLANOS
Nit : 832000489-6
Domicilio: Monterrey, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500145
Fecha de inscripción: 25 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 N. 11 - 21
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : coomullanos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138176586
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 N. 11 - 21
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : coomullanos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de diciembre de 1996 de la Tunja , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 1997, con el No. 155 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPRESO LOS LLANOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de marzo de 1997 de la Junta De Socios En Monterrey de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 1997, con el No. 296 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 2 del 23 de abril de 2001 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de

---

Comercio el 08 de mayo de 2001, con el No. 2389 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos Objeto social

Por Otros tipos documentales No. 521 del 15 de marzo de 2002 de la Superintendencia De La Economia Solidaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2002, con el No. 2908 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos desmonte activ idad financiera

Por Acta No. 3 del 21 de marzo de 2002 de la Junta de Socios de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2002, con el No. 2910 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma objeto social amplian objeto social

Por Acta No. 108 del 05 de enero de 2005 de la Asamblea General De Socios de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2005, con el No. 4751 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 117 del 25 de mayo de 2005 de la Consejo Administrativo de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2005, con el No. 5058 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 23 del 02 de marzo de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2008, con el No. 7579 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 31 del 15 de julio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2013, con el No. 11999 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 7 del 26 de octubre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2014, con el No. 12864 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA

Por Acta No. 1 del 03 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 1301 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- ART 10, 47, 51 Y 63

Por Acta No. 2 del 26 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2023, con el No. 1379 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA INTEGRA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 045 del 19 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025, con el No. 1523 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (CAPITULO IV ARTICULO 28)

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 347 del 26 de octubre de 2023 del Juzgado Primero Promiscuo Del Circuito De Monterrey de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2023, con el No. 6108 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCION DE LA DEMANDA ORDENADA DENTRO DEL PROCESO N° 85 162 31 89 001 2023-00161-00.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 1883 del 30 de septiembre de 2016 del Juzgado Promiscuo Del Circuito de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2017, con el No. 151 del Libro XIX, se inscribió INICIO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:29:06
Recibo No. S001014771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMAUr9Fq4R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PROCESO DE REORGANIZACION,

Por Auto No. 1225 del 12 de diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo Del Circuito de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2022, con el No. 494 del Libro XIX, se inscribió PROVIDENCIA QUE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE PASIVOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 972 de 18 de marzo de 2019 se registró el acto administrativo No. 149 de 27 de diciembre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor y sus actividades conexas tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados motivados por la solidaridad y el servicio comunitario. -Prestar el servicio de suministros, logística y catering de eventos dentro de sus actividades conexas tendientes a satisfacer las necesidades de sus clientes en pro de la mejora continua y un servicio de excelente calidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por: 1. Los aportes sociales.2. Los fondos y reservas de carácter permanente. 3. Los aportes extraordinarios que determine la Asamblea. 4. Los auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial.

REPRESENTACION LEGAL

El Gerente es el Representante legal de la Cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. Es elegido por el Consejo de Administración para un periodo de un año, pudiendo ser removido libremente cuando se encuentre incurso en las causales consagradas dentro del presente estatuto en concordancia con la legislación laboral vigente, tendrá bajo su responsabilidad a los Empleados de la Cooperativa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: - Dado su carácter de Representante Legal de **COOMULLANOS**, asumirá y ejercerá su responsabilidad frente a todas las situaciones y eventualidades que se presenten ante todos los terceros ya sean del estado o los particulares con los cuales esté vinculada y relacionada la misma.- Diseñar e implementar políticas y estrategias que le permitan a **COOMULLANOS**, asumir una posición de liderazgo dentro del sector. - Crear, desarrollar y establecer la estructura de organización interna de la cooperativa y someterla a la aprobación del Consejo de Administración. -Nombrar, remover y destituir a los empleados a su cargo de acuerdo con la planta de personal y nomina, que fije el Consejo de Administración.- Suspender de sus funciones a los empleados de la Cooperativa cuando existan méritos, e iniciar si es el caso los procesos disciplinarios informando de ellos al Consejo de Administración.-Organizar, dirigir y controlar la operación y funcionamiento de la cooperativa. - Preparar y presentar para su aprobación al Consejo de Administración planes y proyectos de desarrollo de la cooperativa debidamente sustentados.- Ejecutar el plan de desarrollo de la cooperativa. - Responder por la organización, dirección y control de la contabilidad de la cooperativa conforme a las normas. - Preparar, elaborar y presentar con la debida anticipación a Consejo de

---

Administración el presupuesto anual de la Cooperativa; además el acuerdo de gastos mensual para la respectiva aprobación del Consejo.- Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda el monto de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.- Presentar el proyecto de distribución de excedentes correspondientes a cada ejercicio, para estudio del Consejo de Administración y aprobación de la Asamblea.- Programar, coordinar e implementar todas las acciones necesarias para que la organización a su cargo se proyecte hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Consejo de Administración.- Solicitar la convocatoria del Consejo de Administración a sesiones extraordinarias cuando se considere necesario. - Presentar y rendir anualmente, a la Asamblea General, informe sobre la marcha, situación y gestión detallada de la Cooperativa debidamente soportada con los estados financieros. - Rendir periódicamente a la Asamblea General y al Consejo de Administración informes detallados sobre la situación y marcha de la Cooperativa. - Preparar, programar, adjudicar y suscribir como representante legal, los actos administrativos requeridos para el cabal cumplimiento de los objetivos propuestos por el Consejo de Administración. - Programar y dirigir los procedimientos de selección, adjudicación y celebración de contratos para el cumplimiento del objetivo social. - Realizar el arqueo de caja cuando lo estime conveniente - .Ejecutar las diligencias de admisión, retiro y suspensión de los asociados, de acuerdo a los estatutos de la Cooperativa y decisiones del Consejo de Administración. - Velar por la conservación y cuidado del patrimonio y responder por todos los bienes dela cooperativa, sin necesidades de permiso previo del Consejo de Administración.- Firmar en representación de la Cooperativa toda clase de documentos públicos o privados que se requieren para el movimiento de los negocios de la cooperativa. - Ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto y su competencia, y firmar los cheques en asocio con el presidente del Consejo de Administración. - Las demás que le asigne la Asamblea General o el Consejo de Administración, de acuerdo con las leyes, estatutos y reglamentos. paragrafo: Los empleados nombrados en primera instancia serán asociados o familiares de asociados y personas con discapacidad o particulares.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 555 del 21 de septiembre de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021 con el No. 1206 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DESIHERLEY UMAÑA CASTAÑEDA	C.C. No. 1.032.449.268

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 44 del 29 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025 con el No. 1518 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ALEX GERARDO ANDRES ENGATIVA BARRETO	C.C. No. 1.118.122.823
PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ZULMA LADITH ROJAS MEJIA	C.C. No. 37.746.080
PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	REINALDO LADITH CELIS LEON	C.C. No. 86.084.597

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:29:06
Recibo No. S001014771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMAUr9Fq4R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDGAR EMILIO LOPEZ VERA	C.C. No. 79.572.559
PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	VICTOR ARNUBIO GONZALEZ ROA	C.C. No. 74.352.657

SUPLENTES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	WILMAR ANDRES CABRA SANDOVAL	C.C. No. 1.052.380.115
SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JORGE LIBARDO RODRIGUEZ MORA	C.C. No. 72.326.881
SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE DANIEL CAMPOS GOMEZ	C.C. No. 74.281.306
SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GONZALO DANIEL MONROY ROA	C.C. No. 7.230.487
SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	VICENTE DANIEL BEJARANO FUENTES	C.C. No. 17.318.755

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 29 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025 con el No. 1517 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**	**T. PROF**
REVISORA FISCAL	CINDY MAYELA BACCA RAMIREZ	C.C. No. 23.418.043	125071-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	**INSCRIPCIÓN**
*) Acta No. 1 del 12 de marzo de 1997 de la Junta De Socios En Monterrey	296 del 26 de junio de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 23 de abril de 2001 de la Asamblea Extraordinaria	2389 del 08 de mayo de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Otros No. 521 del 15 de marzo de 2002 de la Superintendencia De La Economia Solidaria	2908 del 25 de abril de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 21 de marzo de 2002 de la Junta De Socios	2910 del 25 de abril de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 108 del 05 de enero de 2005 de la Asamblea General De Socios	4751 del 17 de enero de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 117 del 25 de mayo de 2005 de la Consejo Administrativo	5058 del 03 de junio de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 02 de marzo de 2008 de la Asamblea	7579 del 23 de junio de 2008 del libro I del

Extraordinaria *) Oficio No. 1 del 22 de abril de 2013 de la El Comerciante	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 11508 del 22 de abril de 2013 del libro I del
*) Acta No. 31 del 15 de julio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 11999 del 29 de octubre de 2013 del libro I del
*) Acta No. 7 del 26 de octubre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 12864 del 19 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 03 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	1301 del 10 de marzo de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 2 del 26 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	1379 del 15 de agosto de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 045 del 19 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1523 del 25 de julio de 2025 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOMULLANOS TOURS
Matrícula No.: 103055
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 24 N. 11 - 75
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio: Monterrey, Casanare

Nombre: HOTEL LOS PINOS MONTERREY
Matrícula No.: 86874

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 15:29:06
Recibo No. S001014771, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BMAUr9Fq4R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Fecha de Matrícula: 06 de julio de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 24 N. 11 - 21
Barrio : BRR VILLA DEL PRADO
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.312.732.008,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186857591

(415)7707212489984(8020) 000014118685759 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOMULLANOS TOURS / HOTEL LOS PINOS MONTERREY	COOMULLANOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 24 11 21 BRR VILLA DEL PRADO

42. Correo electrónico coomullanosconta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 9 4 6 1 7 1	3 1 3 8 1 7 6 5 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 5 0 9 1 4	5 5 1 1	2 0 1 1 0 7 0 6		8 2 9 9	4 7 6 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre UMAÑA CASTAÑEDA DESIHERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 7 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186857591

(415)7707212489984(8020) **000014118685759 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	1 9 9 6 1 2 1 2	2 0 2 3 0 7 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 5	2 0 2 3 0 8 1 5
77. No. Matrícula mercantil	S O 5 0 0 1 4 5	S O 5 0 0 1 4 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	1 6 2	5 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 2 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186857591

(415)7707212489984(8020) 000014118685759 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 4 4 9 2 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
UMAÑA	CASTAÑEDA	DESIHERLEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186857591

(415)7707212489984(8020) **000014118685759 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 1 2 2 8 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ENGATIVA	BARRETO	ALEX	GERARDO ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 8 4 5 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CELIS	LEON	REINALDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 3 5 2 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	ROA	VICTOR	ARNUBIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 7 2 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	VERA	EDGAR	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 7 4 6 0 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	MEJIA	ZULMA	LADITH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186857591

(415)7707212489984(8020) 000014118685759 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 3 8 0 1 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABRA	SANDOVAL	WILMAR	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 3 2 6 8 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	MORA	JORGE	LIBARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 4 8 6 5 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BALLESTEROS	BUITRAGO	ARMANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 2 3 0 6 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA		LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 8 5 6 4 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEON	LOPEZ	AURELIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186857591

(415)7707212489984(8020) **000014118685759 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 4 1 8 0 4 3	6	1 2 5 0 7 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BACCA	RAMIREZ	CINDY	MAYELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186857591

(415)7707212489984(8020) **000014118685759 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 0 4 8 9		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: COOMULLANOS TOURS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

165. Dirección: CL 24 11 75 BRR VILLA DEL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 3 0 5 5	2 0 1 3 0 9 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 1 7 6 6 5 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: HOTEL LOS PINOS MONTERREY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

165. Dirección: CL 24 11 21 BRR VILLA DEL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 6 8 7 4	2 0 1 1 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 1 7 6 6 5 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.032.449.268**

UMAÑA CASTAÑEDA

APELLIDOS

DESIHERLEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1992**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-ABR-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4654000-00880343-M-1032449268-20170201 **0053**4086555A 1 47668047

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	9/02/2026 FECHA ELABORACION COMPARACION DE COTIZACIONES
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE..

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la [señalar la dependencia], mediante escrito solicitó a [3 o mas] empresas la cotización del [bien, servicio o consultoria], el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	% IVA	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por dia del vehiculo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	1	0%	$ 730.000,00	$ 730.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 740.000,00	$ 740.000,00	$ 723.333,33	$ 20.816,66	2,9	700.000
2	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado el Porvenir tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por dia del vehiculo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	1	0%	$ 730.000,00	$ 730.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 740.000,00	$ 740.000,00	$ 723.333,33	$ 20.816,66	2,9	700.000
3	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado la Horqueta tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por dia del vehiculo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	1	0%	$ 795.000,00	$ 795.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 778.333,33	$ 24.664	3,2	750.000
4	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Palo negro tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por dia del vehiculo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	1	0%	$ 848.000,00	$ 848.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 832.666,67	$ 28.308	3,4	800.000

5	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Betas del llano tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar los delegados de los puestos de las elecciones, del Municipio de Monterrey Casanare.	1	0%	$ 848.000,00	$ 848.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	$ 832.666,67	$ 28.308	3,4	800.000
6	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte a la ciudad de Yopal tipo camioneta 4x4 con platón, a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad por día del vehículo para transportar registrador municipal.	1	0%	$ 798.000,00	$ 798.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 779.333,33	$ 25.716	3,3	750.000
7	78111800	Transporte de pasajeros por carretera	Garantizar el servicio de transporte en el casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, tipo camioneta 4x4 con platón a todo costo incluye (combustible, conductor) disponibilidad del vehículo 24 horas del día para transportar registrador municipal.	1	0%	$ 680.000,00	$ 680.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 673.333,33	$ 20.817	3,1	650.000

NUMERO		COTIZANTE	FECHA
1	832000489-6	COOMULLANOS	9/02/2026
2	901496778-8	TRANSPORTES LLANO LINES S.A.S	7/02/2026
3	901386134-3	TRANSPORTES Y ALQUILERES JR S.A.S	7/02/2026

OBSERVACIONES: Se tomo el menor valor antes de IVA, por precio unitario.

CONCLUSIÓN	

Elaboró:
NOMBRE JENNIFER PAOLA CAMPOS BACCA
CARGO Profesional Contratada Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Revisó:
NOMBRE NADIA MARCELA GARZON CORONADO
CARGO Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales.
2. Se debe redondear al peso, sin decimales, el valor total de la comparacion
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA

DE ACUERDO A ESTE RESULTADO	SE TOMA ESTA VARIABLE PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO OFICIAL
SI LA DISPERSION ES MENOR O IGUAL A 30% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Menor Precio
SI LA DISPERSION ES MAYOR A 30% y Menor A 45% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Valor Promedio
SI LA DISPERSION ES MAYOR 45% a 100% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Se considera necesario revisar nuevamente y realizar UNA CUARTA CORIZACIÓN